



**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA NO. 47 DE 2022**

**Fecha:** noviembre 1 de 2022

**Hora:** 8:30 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
JULIÁN ILLERA SARRIA	Profesor
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

**2.1. WILMAR ENRIQUE MENESES LÓPEZ:** código 2170571, el estudiante solicitó ante el Consejo Académico, la aprobación de poder continuar con sus estudios teniendo en cuenta que se encuentra PFU. El Consejo aprobó la solicitud por un periodo académico y autorizó la legalización de matrícula de acuerdo al cupo de asignaturas para el segundo periodo académico de 2022. Solicitud No. 45248, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a la decisión tomada por el Consejo Académico. Así las cosas, a continuación, se presentan las asignaturas que según nivel y disponibilidad de cupos puede cursar el estudiante MENESES en 2022-2:

25113 - ARMONIA FUNCIONAL II

25112 - DIDACTICA MUSICAL I-GRUPO B1

25079 - CONTRAPUNTO II

20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V - GRUPO L6

*Nota: Notificar a estudiante, Consejo Académico y remitir a Admisiones y Registro Académico para que se haga el respectivo trámite.*

**2.2. KARINA JOHANA VALDERRAMA CÁRDENAS:** código 2122401, en Acta No. 45 de octubre 18 del año en curso, el Consejo de Escuela emitió concepto desfavorable a la solicitud de la estudiante de incluir la asignatura FORMAS MUSICALES I, con código 25115. Mediante solicitud No. 45265 de la plataforma de solicitudes de estudiantes, procede a solicitar ante el Consejo de Facultad, recurso de apelación y subsidiario con base en el Art. 43 del Acuerdo del Consejo Superior N. 075 de septiembre 23 de 2010. Se adjunta solicitud en el sistema y carta dirigida al Consejo de Facultad.

**CONCEPTO:** Favorable

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a los siguientes argumentos:

1-ARTÍCULO 43º. Modificado y adicionado por los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Acuerdo del Consejo Superior N° 075 de Septiembre 23 de 2010 y por el artículo 1º del acuerdo del Consejo Superior N° 007 de febrero 13 de 2015.

El estudiante podrá matricular asignaturas de varios niveles de su plan de estudios, de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

- a. Las asignaturas perdidas.
- b. Las asignaturas no cursadas y ubicadas en los niveles más bajos de su plan de estudios.
- c. Las demás asignaturas que cumplan con los requisitos y según se lo permita el número de créditos autorizados para la matrícula.

2-Una vez consultado el sistema académico, la estudiante cuenta con créditos disponibles para matricular.

3-Si bien la asignatura 25115 - FORMAS MUSICALES I no cuenta con cupos para 2022-2, se AVALA de manera excepcional la inclusión de la misma a fin de que la estudiante VALDERRAMA avance en la culminación del nivel VI completo. Sin embargo, los miembros de este Consejo una vez analizado el sistema académico, advierten que la estudiante actualmente se encuentra cursando asignaturas de niveles 6, 7, 9 y 10, lo que evidentemente es un desnivel muy amplio. Desde ya se hace un llamado de atención a la estudiante de prever su paso por la asignatura PRÁCTICA DOCENTE, puesto que esta es anualizada y muy seguramente el sistema académico en su momento priorizará la matrícula y restringirá la matrícula. Ver imagen.

4-La asignatura y grupo a incluir es la siguiente:

*25115 - FORMAS MUSICALES I - GRUPO B*

Módulo Hoja de Vida - Nivel (Estado de asignaturas)

Código Estudiante	2122401	Estudiante:	VALDERRAMA CARDENAS KARINA JOHANA
Documento:	C 1102723107 de SAN VICENTE DE CHUCURI	Programa:	30 - LICENCIATURA EN MUSICA
Plan:	5	Estado actual:	0 - NORMAL

Asignaturas del Plan

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22159 - ETICA CIUDADANA
25044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20536 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE.INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRACT.CORALE.INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
25089 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	▶ 25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	25411 - PRACT.CORALE.INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT.CORALE.INSTRUM. V	25090 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMATICA MUSICAL	▶ 25084 - CONTRAPUNTO III	▶ 25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25408 - PRACT.CORALE.INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25088 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24743 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
20578 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20564 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	▶ 25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACT.CORALE.INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25412 - PRACT.CORALE.INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
▶ 25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	25084 - PROYECTO DE GRADO II		
▶ 20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	▶ 25413 - PRACT.CORALE.INSTRUM VIII		
▶ 20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20568 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
▶ 25061 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOSI.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC			

Nota: Notificar a la estudiante.

- Asuntos de profesores:** No se presentan casos.
- Asuntos representante estudiantil:** No se presenta casos.
- Asuntos representante de profesores:** No se presentan casos.
- Asuntos del director:**

**6.1.** El profesor Robinson informa que, una vez culminado el proceso de inscripción a la convocatoria para seleccionar representante estudiantil ante el Consejo de Escuela, no se inscribió ningún candidato. Dicho esto, se procede a realizar una nueva convocatoria que permita ante de culminar el año 2022 se pueda contar con este importante rol en el Consejo de Escuela. A continuación, se presenta el nuevo cronograma sugerido y avalado por este Consejo:

FECHA	ACTIVIDAD
28 de noviembre	Inicio de inscripciones de candidaturas Hora: 7:00 a.m.
2 de diciembre	Cierre de inscripciones de candidaturas Hora: 5:00 p.m.
5 de diciembre	Confirmación de cumplimiento de requisitos de los aspirantes
7 de diciembre	Foro de candidatos



	Lugar: Auditorio Escuela de Artes Hora: 10:00 a.m. a 12:00 p.m.
9 de diciembre	Votaciones (Vía web) Hora: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
9 de diciembre	Escrutinio Hora: 4:10 p.m.

**7. Varios:** No se presentan.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**JULIÁN ILLERA SARRIA**  
Profesor

**KLEISDYTH VERA**  
Coordinación académica y de extensión